

SISTEMA DE ACTIVIDADES PARA LA CAPACITACIÓN JURÍDICA A CUADROS Y RESERVAS DEL MUNICIPIO PERICO

MSc. Sugelys Navarro Bañal¹, Lic. Wilmer Rodríguez Ramos², Esp. Santiago Acanda Brocos³

1. *1. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Municipal Perico, Calle Camilo Cienfuegos # 74 e/ Infiesta y González, Perico, Matanzas. sugelys.navarro@umcc.cu*

2. *Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Municipal Perico, Calle Camilo Cienfuegos # 74 e/ Infiesta y González, Perico, Matanzas. wilmer.rodriguez@umcc.cu*

Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Municipal Perico, Calle Camilo Cienfuegos # 74 e/ Infiesta y González, Perico, Matanzas. santiago@umcc.cu



Monografías



Resumen

El trabajo tiene como objetivo: Exponer la efectividad de un sistema de actividades para la capacitación jurídica de los Cuadros y sus Reservas en la implementación de los procesos de desarrollo en el municipio de Perico. El diagnóstico en el nivel empírico: la observación, la encuesta, la entrevista, permitió determinar las necesidades generales y particulares de preparación de los directivos del municipio, y arrojó una insuficiente preparación jurídica, para enfrentar con eficiencia las nuevas condiciones y en qué temas mayoritariamente precisan de capacitación. Posibilitó además mediante su puesta en práctica, identificar la validez de un sistema de actividades dirigido a estos fines desde la Filial Universitaria Municipal. Resultado científico viable, valioso y factible de aplicar. Esta propuesta no es rígida, sino que se puede adaptar a las condiciones concretas del grupo en que se aplique y debe ser constantemente enriquecido y perfeccionado.

Palabras claves: Capacitación Jurídica; Cuadros; Sistema de Actividades.

Introducción

El municipio de Perico se encuentra entre los seleccionados por el Ministerio de Economía y Planificación y los Consejos de la Administración Provincial, para un pilotaje del Programa Integral de Desarrollo Municipal (PIDM), y lograr el desarrollo sostenible, basados fundamentalmente en el uso de los recursos locales; decisión que parte de la proyección de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados y evaluados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, en mayo de 2011. Una de las líneas estratégicas del PIDM es la formación de recursos humanos, tema que nos ocupa.

Para cumplimentar los Lineamientos del PCC (artículos 25, 29, 31 y 138 fundamentalmente), en el municipio se desarrolló un Plan de Capacitación a cuadros y sus reservas como parte del Proyecto de Investigación Municipal, y atendiendo a los objetivos de trabajo del Ministerio de Educación Superior (MES) 2012-2016, se jerarquiza a nivel de área de resultados claves (ARC), el impacto económico y social de la educación superior, y el desarrollo local se eleva a nivel de objetivo (Díaz-Canel, 2011), también se incorpora orgánicamente al sistema de trabajo, lo que constituye una innovación organizacional sin precedentes. Se plantean: “Integrar la educación superior en los municipios para incrementar su calidad y pertinencia con la máxima racionalidad posible”, y “Lograr impacto de la educación superior en el desarrollo local económico y social en los municipios [...]”. (Alarcón, 2013, Objetivos 3 y 9 respectivamente)

Hacia el desarrollo de estos objetivos se emplearon los métodos del nivel empíricos como: la observación, la entrevista y la encuesta, para determinar las habilidades y los conocimientos jurídicos que poseen los directivos del municipio, en la planificación del



desarrollo local mediante el uso racional de sus recursos, así como las formas o vías que utilizan para prepararse e implementar estas habilidades; entre otros métodos dialéctico – materialista también utilizados.

Los resultados arrojaron una insuficiente preparación jurídica por parte de los cuadros y sus reservas del municipio, se constató la necesidad de capacitación mediante su puesta en práctica y en qué temas mayoritariamente precisan de capacitación para enfrentar con eficiencia las nuevas condiciones. Posibilitó además identificar la validez de un sistema de actividades desde la Filial Universitaria Municipal dirigido a estos fines; para lo que se trazó el siguiente objetivo de la investigación: Exponer la efectividad de un sistema de actividades para la capacitación jurídica de los cuadros y sus reservas en la implementación de los procesos de desarrollo en Perico.

La población de esta investigación está compuesta por los 81 directivos y funcionarios del municipio de Perico. El aporte práctico deviene en el propio sistema de actividades y la novedad científica está dada en los contenidos que se proponen para planificar el trabajo de preparación jurídica en los cuadros y sus reservas del municipio periqueño. Se sintetizan los referentes teóricos relacionados con el tema, que permitieron analizar y asumir conceptos básicos y necesarios para el fortalecimiento del PIDM y se emplean para ello, las conferencias, talleres y técnicas participativas que proporcionen las herramientas jurídicas necesarias para un mejor proceder en sus funciones de dirección y administración, despierten el interés de los participantes y consoliden sus conocimientos. (Resolución número 210/2007 del MES, artículos 107 y 111).

Desarrollo

1. Carácter armónico del sistema de actividades

A lo largo de la historia humana, la ciencia se ha conformado a partir de diversos, y a veces contrapuestos, sistemas de conocimientos teóricos y prácticos, que se van integrando a sistemas cada vez más generales y abarcadores (Lara, 2002: 33). Lo anterior es válido para todas las esferas del conocimiento, mas el desarrollo científico requiere de términos fundamentados y avalados por la experiencia socio-histórica del hombre. Esto sucede con el término “sistema” y no con otros que son discutibles (propuesta, diseño) o un poco más aceptados (alternativa).

En correspondencia con lo anterior, en la elaboración del sistema de actividades se tuvo en cuenta que el sistema como resultado científico-pedagógico, significa: “Una construcción analítica más o menos teórica que sustenta la modificación de la estructura de determinado sistema pedagógico real y/o la creación de uno nuevo, cuya finalidad es obtener resultados superiores en determinada actividad”. (Lorence, 2004: 127). Y se asume además, el concepto dado por Martínez (2001: 14) para quien el sistema de actividades puede definirse como resultado científico, porque es el “conjunto de actividades relacionadas entre sí de



forma tal que integran una unidad, el cual contribuye al logro de un objetivo general como solución a un problema científico previamente determinado”.

El carácter armónico del sistema de actividades se fundamenta también en la concepción de su diseño, ejecución, control y evaluación con arreglo a objetivos integradores, diversificación de las formas y espacios para las actividades y el seguimiento continuo a la calidad de las acciones y su efectividad educativa. Se aprecia entre sus componentes principales: diagnóstico, objetivo y acciones de la planeación e instrumentación; partir del conocimiento, necesidades, motivaciones y experiencias de los participantes.

En este mismo sentido es importante lograr un enfoque personalizado que significa, según Pérez Viera: partir del diagnóstico de las necesidades de los participantes, de sus problemáticas reales, debilidades en el desarrollo profesional, y aspectos que debe potenciar para el cumplimiento exitoso de su rol, así como considerar sus intereses, aspiraciones, motivaciones, conocimientos y experiencias (Pérez, 2006: 25).

El sistema de actividades propuesto para la capacitación jurídica de cuadros y sus reservas en la implementación de los procesos de desarrollo en Perico, parte de las necesidades de los directivos desde el diagnóstico inicial. Su carácter sistémico se fundamenta en la concepción del diseño con arreglo a objetivos integradores, diversificación de las formas y espacios para las actividades y el seguimiento continuo a la calidad de las acciones y su efectividad educativa (Rodríguez, 1990: 47).

2. Esquema estructural del sistema de actividades de aprendizaje:

1. Diagnóstico
2. Fundamentos
3. Objetivo General: Exponer la efectividad de un sistema de actividades para la capacitación jurídica de cuadros y sus reservas en la implementación de los procesos de desarrollo en Perico.
4. Estructura de las Actividades
5. Tipos de clase: Conferencias y Talleres
6. Título, objetivos específicos, contenidos, medios de enseñanzas y resultados esperados.

Se aprecia entre sus componentes principales: diagnóstico, objetivo y acciones de la planeación e instrumentación. Esta propuesta no es rígida, sino que debe adaptarse al contenido de cada sistema de acuerdo a sus características; además se sustenta en una



metodología que facilita la capacitación y es factible por sus características de flexibilidad, carácter sistémico, participativo y educativo.

Las actividades están ordenadas jerárquicamente, teniendo en cuenta el nivel de desempeño, complejidad y grado de generalización. Constituyen una unidad, persigue un objetivo específico, que solo se puede lograr mediante el desarrollo de todas las actividades en conjunto.

Atendiendo a esta precisión teórica se presenta el sistema como se muestra a continuación.

Actividad No. 1: Conferencia

Título: La contratación económica de cara a la aplicación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, en mayo de 2011.

Objetivo: Capacitar a los directivos y funcionarios en la actualización del modelo económico cubano actual.

Contenidos: La aplicación y regulación del universo de relaciones contractuales que se establecen en la economía nacional entre los diferentes operadores que en ella intervienen, cualquiera sea su régimen de propiedad.

Medios de enseñanza: audiovisuales (computadora, video Bean), pizarra, boletines, materiales especializados.

Resultados esperados: Que los cuadros y sus reservas se nutran de los contenidos teórico – metodológicos en la implementación de la contratación económica y la eliminación de las ilegalidades, para los procesos de desarrollo en Perico.

Actividad No. 2: Conferencia

Título: Herramientas Fundamentales para la interpretación de la Constitución de la República de Cuba.

Objetivo: Capacitar a los directivos y funcionarios en la interpretación y aplicación de la normativa constitucional cubana.

Contenidos: Interpretación de la Norma. Construcción de la Norma conforme a la Constitución Cubana. Aplicabilidad directa de la Constitución. Fundamentos doctrinales y normativos.

Medios de enseñanza: audiovisuales (computadora, video Bean), pizarra, boletines, materiales especializados.



Resultados esperados: Que los cuadros y sus reservas se nutran de los fundamentos doctrinales y normativos para una correcta aplicación de la normativa constitucional, así como la fiscalización de su cumplimiento en los procesos de desarrollo en Perico.

Actividad No. 3: Conferencia

Título: Panorámica del Derecho Laboral Cubano y la Seguridad Social.

Objetivo: Capacitar a los directivos y funcionarios en la función e importancia del Derecho Laboral en la sociedad socialista, así como relacionar los aspectos de la normación del trabajo, las cuestiones estructurales y de procedimiento de esta materia.

Contenidos: Funciones del Derecho Laboral Cubano, Principios Básicos para su funcionamiento y análisis de los Acuerdos del Consejo de Gobierno del TSP y Convenios de la OIT firmados por Cuba. Planificación Laboral por Género y edades en el territorio según el Programa de Desarrollo Local.

Medios de enseñanza: audiovisuales (computadora, video Bean), pizarra, boletines, materiales especializados.

Resultados esperados: Correcta aplicación de las disposiciones jurídicas sustentadas en los principios de Derecho generales y específicos de esta materia, con especial énfasis en las modificaciones en la materia (Nuevo Código de Trabajo, Ley No. 116/13 y su Reglamento el Decreto No.326/14).

Actividad No. 4: Conferencia

Título: Protección del Patrimonio Cultural. Normas que rigen el Trabajo del Patrimonio Histórico y las Obras Periqueñas.

Objetivo: Capacitar a los directivos y funcionarios en la necesaria sensibilización acerca de la Protección al Patrimonio Cultural y mayor dominio de las normas que rigen en esta materia.

Contenidos: Principios Básicos para la Protección al Patrimonio Cultural, Plan de inversiones en las edificaciones del territorio según el Programa de Desarrollo Local y análisis compilado y aplicación de los Textos Legislativos.

Medios de enseñanza: audiovisuales (computadora, video Bean), pizarra, boletines, materiales especializados.

Resultados esperados: Correcta aplicación de las disposiciones jurídicas sustentadas en principios de Derecho generales y específicos de esta materia y sensibilización acerca de la Protección al Patrimonio Cultural.



Actividad No. 5: Taller

Título: Bases de la Contratación Económica en la implementación del Programa Integral de Desarrollo Municipal.

Objetivo: Desarrollar habilidades en los directivos y funcionarios para la solución integral de problemas profesionales en la actualización del modelo económico cubano actual e implementación del Programa Integral de Desarrollo Municipal.

Contenidos: La aplicación y regulación del universo de relaciones contractuales que se establecen en la economía nacional entre los diferentes operadores que en ella intervienen, cualquiera sea su régimen de propiedad.

Medios de enseñanza: audiovisuales (computadora, video Bean), pizarra, boletines, materiales especializados.

Resultados esperados: Que los cuadros y sus reservas apliquen los conocimientos adquiridos acerca de la implementación de la Contratación Económica actual, para los procesos de desarrollo en Perico, donde primen las relaciones interdisciplinarias.

Actividad No. 6: Taller

Título: Familia, Derecho y Sociedad.

Objetivo: Contribuir al desarrollo de habilidades para la solución integral de problemas profesionales, con la ayuda del grupo y donde primen las relaciones interdisciplinarias.

Contenidos: El análisis de la familia como la célula básica de la sociedad, la sensibilización con la comunidad de los funcionarios y directivos del municipio y la práctica correcta de las disposiciones jurídicas como sustento de la legalidad socialista.

Medios de enseñanza: audiovisuales (computadora, video Bean), pizarra, boletines, materiales especializados.

Resultados esperados: Que los cuadros y sus reservas del municipio apliquen los conocimientos adquiridos en las diferentes disciplinas, con la humanización requerida para la resolución de problemas propios de la profesión.

3. Resultados:

De la valoración obtenida de la puesta en práctica del sistema de actividades, los autores consideran que se ha logrado una mayor capacitación jurídica en los Directivos, por cuanto no se contaba con un instrumento de trabajo que contribuyera en este sentido; esto se pone de manifiesto al hacerse un análisis teórico, metodológico, y práctico.



Teórico:

- ✓ Mayor dominio en la interpretación y regulación del universo de relaciones contractuales que se establecen en la economía nacional.
- ✓ Correcta aplicación de las disposiciones jurídicas sustentadas en los principios de Derecho Socialista.

Metodológico:

- ✓ Dada la preparación recibida, los directivos se han apoderado de métodos, vías y procedimientos para el trabajo integral con la dirección y la administración municipal.

Práctico:

- ✓ Se cuenta con un material de capacitación a cuadros y reservas, para lograr un buen trabajo en la implementación de los procesos de desarrollo en el municipio de Perico.

Tales actividades no son un programa, pues no solo indican los temas y aspectos que aborda una asignatura, sino que contienen un desarrollo mínimo de los contenidos, sin ser una simplificación de los mismos, en las asignaturas a impartir. Como se sabe, el estudio es investigación, descubrimiento, construcción activa del conocimiento. Se debe orientar la búsqueda y así desarrollar el interés y el disfrute del receptor por aprender y conocer.

Es necesario además, elevar la confianza en el aprendizaje, paralelo incluso a la madurez física y profesional de los participantes, recuérdese que este sistema de actividades, va dirigido a cuadros y sus reservas del Consejo de la Administración Municipal y directivos gubernamentales en general, profesionales todos de reconocida trayectoria laboral, pero imbuidos en su mayoría en actividades administrativas y de dirección y en no pocos casos, carentes de herramientas teóricas y metodológicas para su desempeño.

Estas actividades buscan:

1. Orientar adecuadamente la actividad de estudio, sin tendencias a minimizarla, sino desarrollar la capacidad y la motivación.
2. Fomentar la cultura de la promoción y del saber jurídico.
3. Favorecer el aprendizaje mediante esquemas, diagramas, mapas, que permitan el análisis, la interpretación y síntesis de contenido a impartir.
4. Enriquecer la información jurídica adquirida por los participantes, y secundariamente, la expresión oral y escrita.



5. Incentivar el hábito de la lectura y de la búsqueda activa de las fuentes del conocimiento.
6. No subvalorar la diversidad de labores y prácticas de los participantes y revertir la interdisciplinariedad de los presentes en una mayor riqueza en los debates y análisis de los contenidos propuestos.

El estudio es la actividad fundamental de nuestros niños, adolescentes y jóvenes, pero imprescindible también en todos los ciudadanos. No es solo la adquisición de conocimientos. El rigor y la dedicación con que se oriente, fomentan la responsabilidad en sí mismos y su futuro, hacia su familia y la sociedad (Román, 2015, p. 11).

Por cuanto la finalidad fundamental de la formación a cuadros y sus reservas del gobierno municipal, consiste en la preparación de un profesional integral, competente, capaz de propiciar la innovación y el desarrollo local, apto para desempeñarse como promotor y agente de cambio, que participe consciente y creativamente en la comunidad y sea modelo para la población, así como facilite al mejoramiento social, cultural, científico y tecnológico del país.

Requiere una actitud abierta hacia el cambio que invoque un reto para las instituciones sin desvirtuar su carácter socialista, entre las preocupaciones del Estado cubano. Capaz de responder a los retos de un mundo cada vez más tecnificado, complejo y competitivo. Ser creativo, honesto, perseverante, reflexivo y crítico, comunicativo, amplio y receptivo, participativo, responsable y ético.

Se recomienda además, estimular la realización de otras investigaciones que permitan comprobar a mayor escala la efectividad de la aplicación de las actividades propuestas; fomentar la cultura de la promoción y del saber jurídico de los participantes y elevar la confianza en el aprendizaje. Se puede adaptar a las condiciones concretas del grupo en que se aplique y debe ser constantemente enriquecido y perfeccionado. Nunca subvalorar la diversidad de labores y prácticas de los participantes y revertir la interdisciplinariedad de los presentes en una mayor riqueza en los debates y análisis de los contenidos propuestos.

Conclusiones

La insuficiente preparación jurídica de los cuadros y sus reservas en el municipio de Perico constituye una problemática para la implementación de los procesos de desarrollo local.

Esta situación condiciona la necesidad de capacitación mediante la puesta en práctica de un sistema de actividades que proporcione a los directivos y funcionarios, las herramientas jurídicas necesarias para un mejor proceder en sus funciones de dirección y administración.

Los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos brindaron los conocimientos, las vías, métodos y medios para abordar la capacitación, así como identificar los temas que



mayoritariamente precisaban de capacitación para enfrentar con eficiencia las nuevas condiciones.

Con el sistema de actividades aplicado se logró la preparación de los directivos para la aplicación de los procesos de desarrollo en Perico, manifestándose en la conducta asumida por los mismos, mejor calidad y efectividad, contribuyendo a las transformaciones en PIDM.

El sistema de actividades de capacitación jurídica a cuadros y sus reservas es un resultado científico viable, valioso y factible de aplicar. Se puede adaptar a las condiciones concretas del grupo en que se aplique y debe ser constantemente enriquecido y perfeccionado.

Bibliografía

ALARCÓN, R. *Hacia un mayor impacto de la educación superior en el desarrollo local*. Revista Nueva Universidad, vol.18, No.3., 2013.

ARISTIZABAL, M. *Sistema de actividades. ¿Una forma de secuenciar los contenidos en la lengua?*, 1995. En [La enseñanza de la lengua por tareas](#) / coord. por [Miguel Siguan Soler](#). Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=577593>.

COLECTIVO DE AUTORES. *Diccionario El Pequeño Larousse Ilustrado*. (Séptima Edición), Ediciones Larousse, Colombia. 2001.

LORENCE. *Sistema de actividades para desarrollar la motivación en los estudiantes universitarios*, 2004, CD Pedagogía. 2005.

MES. *Objetivos de trabajo 2013 y hasta el 2016*, Editorial Poligráfica Félix Varela, La Habana. 2013

MES. *Resolución N° 210/2007 de 31 de julio y su Reglamento Trabajo Docente Metodológico*, 2007.

MINJUS. *Anteproyecto de Código de Familia*, La Habana, 2010.

MINJUS. *Código Civil de la República de Cuba, Ley número 59 de 16 de julio de 1987 vigente desde el 12 de abril de 1988*, La Habana, 1988.

MINJUS. *Código de Familia de la República de Cuba, Ley número 1289 de 1975, vigente desde el 8 de marzo de 1975*, La Habana, 1999.

MINJUS. *Código Penal (actualizado), Ley número 62 de 1987, de 24 de febrero de 1976, reformada en los años 1992 y 2002*, La Habana, 1988.



MINJUS. *Constitución de la República de 24 de febrero de 1976, reformada en los años 1992 y 2002*, La Habana, 2004.

MINJUS. *Ley N° 7/1977 de 19 de agosto (actualizada), Ley de Procedimiento Civil, Administrativo, Laboral y Económico*, Gaceta Oficial, La Habana, 2009.

MINJUS. *Decreto Ley N° 45/1981*, 3ª Edición, Félix Varela, La Habana, 2000.

NÚÑEZ, J. *Universidad, conocimiento, innovación y desarrollo local*. Editorial Universitaria Félix Varela, La Habana. 2014.

PCC. *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba*, mayo de 2011.

PÉREZ, L. et al. *Lecturas de Derecho Civil*, editorial Félix Varela, La Habana, 2013.

ROMÁN, J. *Periódico Granma*, La Habana. 2015.

